

II PREMIO DE INVESTIGACIÓN EN GESTIÓN DE ENFERMERÍA DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE DIRECTIVOS DE ENFERMERÍA (ANDE) Y EL COLEGIO DE ENFERMERÍA DE CÁCERES

La Asociación Nacional de Directivos de Enfermería (ANDE) y el Colegio de Enfermería de Cáceres, con el propósito de apoyar y distinguir la investigación convocan el II Premio de Investigación en Gestión de Enfermería que ha de regirse por las bases que a continuación se detallan:

1. OBJETIVOS

Promover la investigación en Gestión de Enfermería.

Reconocer a las enfermeras cuya actividad investigadora en Gestión haya ejercido una influencia importante.

2. NATURALEZA

El premio consistirá en:

- 1500 € y figura donada por el Colegio de Enfermería de Cáceres.
- Diploma acreditativo que expide la Asociación Nacional de Directivos de Enfermería (ANDE).

3. CANDIDATOS

Pueden acceder a este premio, investigadores a título personal o en equipo, en los que el investigador principal sea enfermera/o, cuyo trabajo presentado sea inédito y verse sobre la Gestión en Enfermería.

Se valorará como mérito aquellas/os investigadoras/os que sean socias/os de ANDE y/o colegiadas/os del Colegio de Enfermería de Cáceres en el momento de hacerse pública la convocatoria.

Quedan excluidos de esta convocatoria los miembros del Jurado, así como los miembros de la Junta Directiva de ANDE y Junta de Gobierno del Colegio de Enfermería de Cáceres.

4. CRITERIOS DE CONCESIÓN

Se tendrá en cuenta:

- La utilidad e interés de la Investigación desarrollada para Enfermería en el ámbito de la Gestión.
- La calidad de la investigación realizada, tanto a nivel científico como metodológico, el alcance social y su influencia futura.
- Su especial repercusión social y sobre el Sistema Sanitario.
- La aplicabilidad en sectores de especial interés social, científico y profesional de los resultados de la investigación.

5. FORMALIZACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Para los trabajos de investigación en Gestión de Enfermería, la candidatura deberá formalizarse mediante la presentación de los documentos con las características que se detallan:

- Los trabajos deberán ser escritos en lengua castellana.
- Se utilizará un tamaño de documento A4, doble espacio, fuente Arial y tamaño de texto de 10 puntos.
- Las páginas irán numeradas en la parte inferior derecha.
- Los trabajos deben ir estructurados en los siguientes apartados: Introducción, Objetivo, Material y método, Resultados, Discusión, Conclusiones e Implicaciones para la práctica y Bibliografía.
- Se incluirá un resumen, estructurado (mismos apartados descritos), con un máximo de 250 palabras y 5 palabras clave.
- La extensión máxima del trabajo será de 4.500 palabras, excluyendo el resumen, la bibliografía, tablas y figuras.
- Estilo y formato de citas: según las recomendaciones del manual de publicación de la Asociación Americana de Psicología, 6ª edición (Normas APA).
- Contenido: según la guía para la presentación de informes (STROBE, CONSORT, COREQ, GRRAS, PRISMA, etc.; consultar en: <http://www.equator-network.org/>) conveniente en cada caso.

Los documentos a presentar serán:

- Página de título: aparecerá el Título del trabajo así como nombre completo del Investigador/a Principal y del resto de componentes del equipo, titulación, centro de trabajo y cargo que ocupan, DNI, dirección de correo electrónico y teléfono.
- Trabajo completo: en la primera página se incluirá el Título del trabajo, resumen y palabras clave y a partir de la siguiente página irá el trabajo completo incluida la bibliografía, tablas, gráficos e imágenes. En ningún momento se hará referencia a los autores, centro de trabajo o cualquier dato de identificación de los autores.

Envío de los trabajos:

- Las candidaturas deberán ser presentadas en la Secretaría Técnica del Premio, por correo electrónico en la dirección: investigacionande@colegioenfermeriacaceres.org
- En el asunto del correo se especificará: **II PREMIO DE INVESTIGACIÓN EN GESTIÓN DE ENFERMERÍA**
- Se enviarán exclusivamente dos archivos: página de título y trabajo completo.
- Los archivos se nombrarán: titulo+iniciales primer autor, completo+iniciales primer autor (Ej. Investigador principal Marta Tolosa Rubio.
El archivo de la página de título se nombrará: títuloMTR.doc
El archivo del trabajo completo, se nombrará: completoMTR.doc)
- A la recepción del trabajo, la Secretaría Técnica enviará un acuse de recibo al investigador principal.
- La Secretaría Técnica será la encargada de garantizar el anonimato de los trabajos a los miembros del Jurado

Cualquier defecto de forma en la presentación de los trabajos supone la exclusión en la participación.

5. PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de los trabajos será el **30 de Abril de 2018**.

6. SELECCIÓN

Los premios serán determinados por un Jurado compuesto por 5 miembros de destacado reconocimiento en el campo de la Investigación en Enfermería y experiencia gestora que realizará la selección y valoración de los trabajos presentados.

La Presidencia y Secretaría del Jurado serán ejercidos por las Presidencias de ANDE y el Colegio de Enfermería de Cáceres respectivamente o personas en quienes deleguen. Los otros tres miembros serán designados, dos por parte de ANDE y otro por parte del Colegio de Enfermería de Cáceres.

El premio se concederá por consenso (unanidad) o en su caso mayoría simple. En caso de empate el voto de la Presidencia será vinculante.

7. RESOLUCIÓN

El premio será concedido por ANDE y el Colegio de Enfermería de Cáceres, de entre la terna de candidatos/as propuestos por el Jurado. **El fallo del premio será discrecional e inapelable y podrá declararse desierto si el Jurado lo estima.**

El fallo del jurado se dará a conocer en el transcurso de **las 29 Jornadas Nacionales de Enfermeras Gestoras. Supervisión de Enfermería a celebrar en Donostia del 6 al 8 de junio de 2018.**

8. CONSIDERACIONES FINALES

El trabajo premiado así como los trabajos presentados en la convocatoria que hayan quedado clasificados y finalistas, quedarán en posesión de ANDE y del Colegio de Enfermería de Cáceres, estableciéndose que el trabajo premiado sea publicado en la revista Tesela propiedad de ANDE y los trabajos clasificados y finalistas sean publicados en la revista científica "Archives of Nursing Research" propiedad del Colegio de Enfermería de Cáceres.

La persona o equipo investigador, deberán indicar en anuncios, informaciones y/o publicaciones resultantes del trabajo, posteriores a la resolución del Jurado que ha obtenido el "Premio de Investigación en Gestión de Enfermería" concedido por ANDE y el Colegio de Enfermería de Cáceres.

La convocatoria de estos premios fue aprobada por la Junta Directiva de ANDE de fecha 10 de Febrero de 2017 y la Junta de Gobierno del Colegio de Enfermería de Cáceres el 27 de Enero de 2017.

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las presentes bases.

ANDE y el Colegio de Enfermería de Cáceres declinan cualquier responsabilidad sobre conflictos derivados de la autoría del trabajo premiado.



Ignacio Rodríguez

J. Santalicia
PRESIDENTE ANDE
ANDE
Asociación Nacional de
Directivos de Enfermería